

# EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Preios de suscripción.

Núm. 9.426

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Leganitos, 23 principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Miércoles 18 de Marzo 1908

Madrid, un mes.....	1 peseta.
Provincias, semestre.....	9 »
Idem, año.....	18 »
Portugal, idem.....	24 »
Extranjero, idem.....	40 »

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

## ADVERTENCIA

Mañana, y con motivo de la festividad del día, no se publicará este Diario.

## Memoria del Banco de España.

Entre las muchas cosas que sucintamente toca la recién publicada Memoria del Banco de España, y prescindiendo de la balumba de cifras detallando las diversas operaciones a que el Banco se ha venido dedicando, y de las nuevas orientaciones que parece toma nuestra primera institución bancaria, merecen llamar la atención un hecho consignado, y un deseo ó aspiración del mismo.

El hecho dice relación con la agricultura, el deseo ó la aspiración se encamina á favorecer la industria y el comercio.

La agricultura ha venido siendo hasta ahora una poderosa fuerza disgregada, atomística, perdida por completo por su excesivo fraccionamiento, y tan inútil, como inútil han sido durante siglos y siglos las fuerzas vivas de la naturaleza desconocidas ó inaplicadas. Los agricultores, persuadidos al fin de la impotencia de su aislamiento, han iniciado de poco tiempo acá un movimiento de aproximación entre sí; han comprendido que la unión hace la fuerza; han visto que la asociación de otros elementos productores ha dado grandes resultados, y se han decidido por último á formar asociaciones, y aunar sus esfuerzos, para el más fácil logro de las aspiraciones de la postergada agricultura.

De ahí la formación de las Cámaras Agrícolas, de ahí las asociaciones de labradores, de ahí los sindicatos agrícolas. Estos últimos resuelven el problema del crédito agrícola, substituyendo la garantía colectiva á la deficiente y casi nula responsabilidad individual del labrador, que de esta suerte encuentra facilidades para levantar fondos que le permitan realizar en el tiempo y forma debidos las operaciones agrícolas.

Por esto consignamos con verdadera satisfacción lo que dice la Memoria del Banco respecto al préstamo agrícola. Se afirma en ella que durante el año último se inscribieron en las listas de crédito de dicho establecimiento diez y seis nuevos sindicatos, que agregados á los que ya lo estaban, dan la respetable cifra de ciento diez y ocho sindicatos, incluidos en las listas de crédito, con un contingente de asociados que asciende á 15 879 agricultores.

Este movimiento y estos sindicatos nuevos que solicitan que se les abran cuentas de crédito, tienen importancia en sí, y la tienen además como indicadores de las nuevas corrientes de la clase labradora, y son claros indicios del resurgimiento de un elemento de producción tan abatido y tan falto de protección hasta el presente.

Cuanto al deseo ó aspiración ya hemos dicho que tiende á favorecer la industria y el comercio, y puede asegurarse que tiene un doble aspecto. Anuncia el Banco que se ha dirigido al ministro de Fomento, llamando su atención sobre la conveniencia de crear Almacenes generales de Depósito de Mercaderías; agregando luego que una comisión compuesta de vocales del Consejo de la Producción y dos años funcionarios del mismo Banco estudian las bases para dicha reforma. Indica además como segunda parte de este proyecto, que la creación de estos Almacenes tiende también á estimular la formación de compañías que exploten estos negocios y otros muchos que con ellos puedan estar relacionados tanto directa como indirectamente.

COSAS DE NUESTROS ABUELOS

## Los sitios reales

La corte española de nuestros mejores tiempos, y aun después de establecida la capital en el centro de la Península, puede asegurarse que no habrá olvidado aquellos seculares períodos en que peregrinaba con el rey de un extremo á otro de nuestro territorio. Enrique IV se había fijado en Madrid como en bellísimo soto de caza,—¡qué mudanza de aquel tiempo al nuestro!—, el Prado de San Jerónimo había adquirido ya cierta celebridad; pero desde entonces ya no se vuelven á mencionar sitios reales hasta Felipe II. Lo mismo que los reyes cristianos hacían los musulmanes, aunque no iban tanto á las guerras y salían menos de su corte, y no nos dejará mentir el espléndido palacio de Medina Zahara.

Felipe II hizo una casa para el ermitaño en el Escorial, al lado de su incomparable ermita: Felipe V ideó los admirables jardines de San Ildefonso para aliviar su melancolía y los reyes cazadores preferían á todo los bosques del Pardo, como si por más de un concepto hubiésemos retrocedido á la época del impotente Enrique IV, que gustaba de pasear por su alcázar de Madrid vestido de moro. Hasta Fernando VI quiso hacer un sitio real del castillo de Villaviciosa.

Los pueblos en que se fijaba un sitio real eran dueños de gracias y beneficios á la corona. De Aranjuez se hizo un centro de labores agrícolas y de industria pecuaria y aun se descubrió un ventero de aguas minerales, acerca del cual sabemos de un libro especial y que hoy está olvidado.

Fernando VII prefirió ciertos pintorescos sitios en la provincia de Guadalajara.

En los lugares de fuentes medicinales erigían los antiguos estatuas y monumentos votivos y muchos monarcas trazaban jardines y erigían palacios. Pero desde Isabel II comenzaron á perder su importancia los sitios reales á pesar de que Aranjuez se vió favorecido con uno de los primeros ferrocarriles de la Península. Desde entonces los sitios reales ya tuvieron menos carácter campestre y de recreo y se convirtieron en pequeñas cortes y capitales y en cuanto se puede hablar del porvenir, lícito nos es asegurar que ha pasado para no volver la época de aquellos.

Verdad es que en el siglo XIX no podrían recordar más que el motín de Aranjuez, la causa del Escorial y el pronunciamiento de la Granja. Ya favorito se salvó en cierta ocasión de las iras del pueblo, ocultándose entre un rollo de esteras en un desván, y en otro sitio real quedó á merced de los caprichos de un sargento el prestigio y la dignidad de la corona.

Sin que neguemos que á la permanencia pasajera de la corte debieron algunos sitios cuanto fueron y son, tenemos que afirmar que jamás fueron verdaderas residencias de campo. Aun en los jardines de Spalatro, cultivando hortalizas, todavía sentía Diocleciano la nostalgia del cetro y la corona.

La casa del pobre, en el Buen Retiro, mostraba no la vera effigie sino la caricatura de la pobreza, y hemos leído que allí los ayos de Isabel II llevaban á la reina niña para que formase idea de lo que eran y de como estaban sus súbditos pobres. Creemos que la muerte de Alfonso XII, en el Pardo, patria de Fernando VII, haya sido como el golpe de gracia dado á los sitios reales.

En el reinado de un monarca que gusta de llamarse agricultor, creemos que el carácter de extensas granjas agrícolas debe ser en adelante el de los sitios reales.

A. BALBIN.

## Los sucesos de Haiti

27 fusilados.

Paris 17.

Un cablegrama recibido por el *New York Herald* anuncia que se eleva á 27 el número de las personas fusiladas ayer.

### Manifestación ofensiva.

Londres 17.

Dicen de Puerto Príncipe que una manifestación ofensiva declara que el Gobierno posee las pruebas de que ha sido el general Firmin, actualmente refugiado en el consulado de Francia, en Gouviães, el que ha organizado la insurrección.

Todos los individuos que fueron fusilados, el domingo pasado, eran negros.

El comandante del puerto de Puerto Príncipe y el presidente del Tribunal, refugiados en la legación de Francia, se han negado á salir, á pesar de haber asegurado al gobierno haitiano que no serían molestados.

## Un muerto en una gruta

Ciñentes 17.

Acaba de regresar del pueblo de Renales el juzgado de instrucción, después de practicar nuevos reconocimientos en la gruta denominada "Cuesta de la Raposa", donde los pastores aseguraban haber visto en pasados días un cadáver momificado que reconocieron perfectamente como de Valentín Antón.

Resultado de un reconocimiento minucioso en la dicha gruta y en otras muchas que hay en las inmediaciones, ha sido el hallazgo de una mano derecha que conserva tendones y restos de piel y en actitud crispada, de huesos de la cadera y antebrazo y de un hueso de talón cubierto de callosidad y unido en parte al tendón aquiles.

Los médicos han reconocido estos restos, y se dice que aseguran haber pertenecido á un hombre en la plenitud de la existencia, habiendo pedido al juzgado tiempo para certificar con el posible conocimiento de causa.

La estrechez de los conductos de la cueva hace difficilísima la busca de los restos, que, sin duda alguna, el criminal ó criminales han hecho desaparecer recientemente al enterarse de que los pastores habían descubierto el cadáver.

El juzgado ha dispuesto la detención del labrador más rico del pueblo y de sus tres hijos, y trabaja con extraordinaria actividad encerrado en impenetrable reserva.

### UNA SUBASTA

## El equipo de Morral

Ayer tarde se verificó en el despacho del juez del distrito de Buenavista la subasta pública de los efectos, propiedad del anarquista Morral, que han figurado en el sumario instruido por el atentado del 31 de Mayo.

Se pusieron á licitación cuatro lotes: uno la maleta; otros dos de ropas, y el último las tijeras que sirvieron al criminal para recortarse el bigote.

La maleta estaba tasada en 45 pesetas, pujando los licitadores hasta 86 pesetas siendo adjudicado el lote á un representante del Centro de *reporters* judiciales.

Los lotes de ropa no tuvieron postor, y el de las tijeras fué también adjudicado, en tres pesetas, al citado Centro.

Estos objetos los destinan los "reporters" judiciales para su museo de criminología, en el que existen ya muchos objetos relacionados con el atentado de la calle Mayor.

## EN TOLEDO

Toledo 17.

Desde muy temprano la animación en la ciudad ha sido grande.

La llegada del tren real, á las doce, fué anunciada con repique general de campanas.

Hicieron los honores de ordenanza en la estación los alumnos de la Academia de Infantería, con bandera y música.

Después de pasarles revista el rey y el príncipe japonés, montaron en automóviles para subir á la ciudad.

Los excursionistas comenzaron por visitar la Catedral.

El cardenal Saucha se encargó de servir de "cicerone" al príncipe Kuni para enseñarle todo cuanto encierra el hermoso templo.

Luego visitaron San Juan de los Reyes, y, por último, la Academia de Infantería. Esta fué objeto de una detenida inspección por parte del príncipe.

A las dos y cuarto llegaron los excursionistas al campamento de los Aljares para presenciar las maniobras ejecutadas por los alumnos.

El resultado fué lucidísimo, demostrando los cadetes una gran instrucción militar.

Cuando terminó el simulacro, el rey, el príncipe y sus séquitos pasaron á tomar el "lunch" que les ofrecía la Academia.

Desde el campamento, los excursionistas marcharon en automóvil á la fábrica de armas.

La visita fué rapidísima, y desde allí regresaron á la estación, tomando el tren, que los conduce á Madrid á las cinco de la tarde.

### Llegada á Madrid.

A las siete y cuarto han entrado en Palacio, de regreso de su excursión á Toledo, el rey y el príncipe Kuni, acompañados de sus respectivos séquitos.

## Ecos varios

El general Suárez Valdés, que con tanta competencia y acierto ha ejercido muchos años el importante mando de jefe del séptimo Cuerpo (Valladolid), ha llegado ayer á Madrid para posesionarse de su nuevo destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La Sección del regimiento de Húsares de Pavía que en su marcha de experiencia ensaya el equipo en proyecto, llegó ayer á Cañete y Ronda.

Dícese que se concederá una condecoración á los cuatro oficiales que prestaron el servicio de guardia interior en la Capitanía general, durante la estancia de D. Alfonso en Barcelona.

Hemos oído afirmar que D. Alfonso dijo al general Linares que era la de Barcelona una de las guarniciones mejor instruidas que ha visto en sus viajes á provincias.

Se ha autorizado á todos los individuos del ejército, centros de instrucción, laboratorios, talleres y cuantos elementos científico-militares dependen del ministerio de la Guerra, para que formen parte de la Asociación española para el progreso de las ciencias.

## Bandoleros en una dehesa

Córdoba 16.

En la dehesa de Canadillas, inmediata al pueblo de Valsequillo, se han presentado dos desconocidos, diciendo uno que era el "Rebeca", sobrino del "Pernales".

Manifestó al encargado de la finca que había buscado al dueño reclamándole dos mil pesetas, y no encontrándole, le exigía la entrega de una yunta de caballerías.

El operario se resistió á la entrega, obligándole á realizarlo con amenazas de un arma de fuego.

Los ladrones huyeron con las caballerías robadas, haciendo disparos con sus escopetas.

Enterada la benemérita del suceso, trabajó activamente, logrando encontrar á los autores del robo, llamados Fulgencio Cosos Fumillas, natural de la Unión (Murcia) y á Gabino Herrera, de Cantinella (Cáceres), que tomaron los nombres de los bandidos.

Se elogia el comportamiento de la benemérita.

## EL IMPUESTO SOBRE UTILIDADES

No pretendemos estudiar este impuesto bajo el punto de vista social y político, ni tampoco examinar en su aspecto económico las ventajas ó inconvenientes que pueden aducirse en el terreno puramente teórico, para sustentar una opinión determinada, ya sea en favor del fisco, ó bien en defensa de los intereses industriales y comerciales de los que están llamados á satisfacerlo.

Vamos á criticarlo más bien en el terreno de la práctica, en el del derecho constituido, en la forma que hoy se verifica la exacción del mismo, prescindiendo por lo mismo de considerarlo como justo ó injusto, ni como legal ó ilegal, puesto que existiendo una ley que lo preceptúa y regula, es completamente inútil discutir su legitimidad ó ilegitimidad.

Pero nos han dicho y escrito tantas cosas respecto á la manera como se verifica la cobranza del mismo, nos han contado casos tan increíbles y absurdos, nos han referido hechos tan inverosímiles é inauditos, que creemos un deber ocuparnos de ellos, á fin de que las autoridades administrativas vean el modo de remediar tales deficiencias y evitar tales molestias y perjuicios á los contribuyentes de buena fe.

Lejos de nosotros incurrir en la vulgaridad de achacar todos los defectos á la Administración del Estado, pues no teniendo datos completos, no podemos señalar definitivamente las personas ú oficinas que han creado este estado de cosas que se ha hecho verdaderamente intolerable para el contribuyente.

Bien sabemos que hay una nube de agentes de negocios que mariposean alrededor de la Administración y que algunos viven á costa del descrito de los empleados de Hacienda y á expensas de los contribuyentes cándidos. Porque no ignoramos que hay bastantes desaprensivos que prevaleciendo de la ignorancia de las gentes de nuestras leyes tributarias, se las forjan á su gusto para esquilmar al pagano á costa de los empleados y de la Hacienda.

Poco tiempo hace oíamos una conversación en que se relataba un caso de un agente desahogado, que merece ser conocido. Tratóbase de una transmisión de bienes, y el prójimo citado advirtió á los interesados que tenían que pagar el 2 ó 3 por 100; pero que él se arreglaría de modo que conquistaría á los empleados de la oficina para que lo dejaran en la mitad, mediante, como es de suponer, la correspondiente propina.

Mas hete aquí que el encargado de soltar los cuartos, que ya conocía el paño, se escamó del agente y se fué directamente á preguntar á un empleado oficial, cuáles eran los derechos que habían de pagarse y supo, con estupefacción, que el Estado no cobraba legalmente más que 50 céntimos por 100. Es decir, que el agente quiso embolsarse en aquel negocio, además de sus derechos de agente, un uno y medio ó dos por ciento, y no tenía empacho de achacar el muerto á los empleados de Hacienda, que ni tenían participación, ni sabían absolutamente nada de semejante *chantaje*. Como este y otros parecidos podrían citarse casos á docenas.

Lo que parece indudable es que hay muchas equivocaciones en los nombres de los contribuyentes, que se repiten algunos recibos de personas que ya cancelaron sus créditos, y que á muchas personas que están al corriente de sus pagos se les exigen otros de asuntos en que no intervinieron, y que todo esto implica descuido ó mala organización.

¿Quién tiene la culpa? No es fácil preciarlo. Casi estamos por decir que todos. Desde el notario que autoriza la escritura y no advierte al cliente sus obligaciones posteriores, hasta el interesado que no la presenta á la liquidación de los abogados del Estado. Luego intervienen éstos, y la Administración, y la Tesorería y la Agencia recaudadora, y con tanto trámite no se puede averiguar donde está la falta y quién es el responsable de la injustificada molestia que se causa al contribuyente.

Por esto nos permitimos llamar la atención del ilustrísimo señor Delegado, jefe natural de todos ellos, á fin de que vea de corregir estas deficiencias que perjudican por igual á la Hacienda y al público.

## Firma de S. M.

Marina

Real Decreto sobre ascensos por elección en los Cuerpos de la Armada.

Idem concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval y anca al contralmirante de la escuadra austro-húngara D. Luciano Zeigler.

Ascendiendo á sus empleos inmediatos al Contador de navío D. Rafael Estudillo y contador de fragata D. Tomás Carlos Roca.

Idem á capitán al primer teniente de Infantería de Marina D. Nicolás Montojo.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca y pensionada al capitán de fragata D. Saturnino Núñez Graño.

Guerra.

Proponiendo para los cargos de Subins-

pectores del 6.º y 12.º tercio de la Guardia civil á los coroneles D. Emilio Onturbe y D. Nicomedes Benavente y para los mandos de las Comandancias de Burgos, Valencia y Seria á los tenientes coroneles D. Ildefonso Martínez y D. Joaquín Pujalte y comandante Jacinto Romero respectivamente.

Idem para los mandos de la 7.ª Subinspección y Comandancias de Huesca y Navarra al coronel de carabineros D. Alberto Ruiz y tenientes coroneles D. Bonifacio Perez y D. Enrique Lopez respectivamente.

Nombrando para el cargo de primer jefe de la Comandancia de artillería de Tenerife al coronel D. Juan Becerri.

Nombrando para los mandos de los Regimientos de caballería de Montesa, número 10 y de Victoria, núm. 28 á los coroneles D. Andrés Saliquet y D. Joaquín Roselló respectivamente.

Idem para el mando del escuadrón de cazadores de Tenerife al teniente coronel D. Manuel León Rojas.

Idem para los mandos de los regimientos de infantería de Mallorca, núm. 13 y Sevilla, núm. 33 á los coroneles D. Gustavo Noguerol y D. Salvador Cortils respectivamente.

## Rebos en Granada.

Granada 16.

Durante la madrugada ha habido tres robos y dos intentos, todos por medio de fractura de puertas. Los guardias municipales y los serenos persiguieron á los ladrones, en pos de los cuales recorrieron varias calles.

Para poner término á estos robos se ha dispuesto que circulen todas las noches patrullas de la Guardia civil por las calles y plazas. Anoche ya detuvo la benemérita á dos sospechosos.

## Los rifeños

Por noticias de origen indígena, un corresponsal asegura que los rifeños están muy excitados por la ocupación de Mar Chica y Cabo del Agua por las tropas españolas. Añaden estos informes que no será extraño que los moros se lancen á un movimiento agresivo sobre el campamento.

Dicen también que las kabilas de Anghera no entran en Ceuta resentidas por los indicios que han llegado hasta ellas de que los españoles proyectan un avance hasta Sierra Bullones.

## Hundimiento en un túnel.

Palma 17.

Ha ocurrido una catástrofe en las obras del ferrocarril Palma-Sóller.

Varios obreros se hallaban trabajando en el túnel Mayor, cuando ocurrió un desprendimiento de tierras.

Uno de ellos, llamado Raul Saire, resultó con gravísimas heridas, á causa de haberle caído encima varias rocas.

## NOTA DEL DIA

Las clases gratuitas de enseñanza artística inauguradas al comienzo de la temporada por la empresa del Teatro Real, han dado un resultado maravilloso, músicos y danzantes, vamos al decir, tienen abierto un porvenir en España con el que quizá no podían soñar.

Las gentes ricas pueden, á costa de mucho dinero, buscar para sus churumbelos un porvenir en las profesiones llamadas liberales, ó sea, abogados, médicos, banqueros, ingenieros, etc; pero las clases desheredadas, ya tienen además de la carrera eclesiástica y la del torero, la de canto y baile; que se pueden adquirir de balde.

Eso de no pagar derechos de matrícula ni tener que estudiar demasiado y sin embargo trapar ó conquistar justamente el consabido garbanzo es realmente encantador. El seminario, la escuela taurina, la academia de canto y baile ¡qué porvenir!

Así como así la pléyada de pleitistas, matasanos, pildoreros, matemáticos, etc., nos atroga como á Robespierre la sangre de Danton; y mientras pueden adquirir medios honestos de vivir regularmente sin gastar un cuarto ¡adelante con los faroles!

La escuela coreográfica del teatro Real es un caso nuevo, no se si de espinas ó de flores, sobre todo para las niñas pobres que tenían en perspectiva el rudo aprendizaje en un taller de modistas ó meterse de niñas, sin otro consuelo que el de coser ó el de fregar. La coreografía artística las redime de esos oficios y pueden llegar hasta á ser estrellas del arte haciendo cabriolas y cadencias pedestres; por donde el trabajo de los remos inferiores aventaje al ordinario de los torácicos. Verdaderamente tales ventajas no son de despreciar si bien hay que mirar no solo al presente sino al futuro, no vaya luego á resultar que se nos llene el país de músicos y danzantes y haya que estudiar el modo de suplirlos.

La academia de canto y la escuela de baile funcionan todo el año, y según el anuncio inserto en los periódicos solo hace falta para matricularse que ellos y ellas sean mayores de diez y seis años y menores de veinticinco... y estar vacunados.

El solfeo y la danza son las enseñanzas fundamentales; de modo que con poco esfuerzo se da solución á problemas interesantes. Para morir de hambre, siempre hay tiempo, y en



tre ser corista ó bailarín ó ser un golfo del arroyo no hay duda, ya que cantando y bailando se gana más dinero que vendiendo periódicos ó recogiendo colillas.

Abel Imart.

## Extranjero.

### En la India inglesa.

La agitación que desde hace tiempo viene reinando en la India inglesa, estalló el sábado en forma violenta con motivo de la publicación de un edicto en el que se prohibían las reuniones públicas.

Los mercaderes indígenas del puerto de Tuticorin, sobre el golfo de Manar, fueron el sábado á Tinnevely con el objeto de ganar á su causa á sus compañeros de la capital.

Cuatro mil manifestantes invadieron el Colegio indio para sublevar á los estudiantes. Todos juntos invadieron después el Colegio de misioneros y la alcaldía, destruyendo ambos edificios.

El populacho intentó también incendiar la Casa de Correos, saqueó los bazares, libertó á los presos y apedreó á los europeos y á los funcionarios.

La policía empezó á tiros con los revoltosos, resultando cuatro muertos.

Las autoridades han pedido el inmediato envío de tropas para dominar la situación.

### La corrupción yanqui.

Un telegrama de Washington comunica que, la comisión encargada de informar sobre los actos de corrupción de la Compañía encargada de construir submarinos y de averiguar si hay diputados y senadores culpables de cohecho, ha descubierto que la Compañía ha comprado á muchos miembros del Congreso, á fin de obtener órdenes de construcción, y ha ganado más de un millón de dólares en sus contratos con el gobierno.

En los ensayos los submarinos dieron resultados desastrosos, y hubieron de ser declarados inservibles.

Se espera de la información revelaciones sensacionales. La comisión ha citado para que declaren á 18 agentes de la Compañía, que se entenderán con los senadores y diputados corrompidos.

### Reforma del calendario.

La reforma del calendario proyectada por Mr. Robert Pearce, tiene, desde ayer, estado parlamentario en Inglaterra.

Mr. Pearce defendió con gran calor su moción en la Cámara de los Comunes, asegurando que su aprobación implicaría positivas ventajas.

Prende aumentar en dos horas los días del verano, que habría de extenderse desde Mayo á Noviembre. El 1 de Enero sería un día neutro. Los 364 días del año quedarían agrupados en cuatro cuartos iguales.

Se ignora si M. Pearce pretende formar un año de 52 semanas, dividido en cuatro trimestres de 91 días cada uno; es decir, que constara de dos meses de 30 días y uno de 31. La Pascua de Resurrección caería siempre en el 7 de Abril, y la de Navidad en el 26 de Diciembre y siempre en lunes.

## REAL DECRETO

### La Junta de Clasificación y de Recompensas.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de 7 de Enero último, el ministro de Marina ha sometido á la firma del Rey el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º La Junta de Clasificación y de Recompensas de que trata el artículo 2.º de la ley de 7 de Enero de 1908 y el 14 de Real decreto de 16 del mismo mes, se compondrá del presidente y cuatro vocales, que serán, cuando haya de reunirse para la clasificación del personal del Cuerpo general de la Armada, el jefe del Estado Mayor Central, si es contraalmirante; el segundo jefe de Estado Mayor Central, el jefe de servicios auxiliares del Ministerio y el jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la Corte, que desempeñará el cargo de secretario.

Si el jefe del Estado Mayor Central fuese vicealmirante, le sustituirá como vocal el contraalmirante de eventualidades. Para la clasificación del personal de Infantería de Marina serán vocales: el inspector del Cuerpo, el segundo jefe del Estado Mayor Central, el general de la brigada de Marina y el jefe de Estado Mayor de la jurisdicción secretario. En la clasificación para el Cuerpo de Administración serán vocales: el intendente general del ministerio, el segundo jefe del Estado Mayor Central, el ordenador de primera clase, ordenador de pagos, y el jefe de Estado Mayor de la jurisdicción, secretario.

Los vocales para la clasificación del Cuerpo Jurídico serán: el segundo jefe del Estado Mayor Central, el asesor general del ministerio, el auditor general de eventualidades y el jefe de Estado Mayor de la jurisdicción, secretario. Para la clasificación del personal de los demás Cuerpos serán vocales, además del inspector y del jefe de los servicios de ellos, el segundo jefe del Estado Mayor Central y el jefe de Estado Mayor de la jurisdicción, secretario.

Art. 2.º Cuando el jefe de la jurisdicción no pueda presidir la Junta, será presidiendo por otro vicealmirante, y si tampoco éste pudiera asistir, la presidirá el jefe del Estado Mayor Central.

Art. 3.º Cuando alguno de los vocales de la Junta no pueda asistir á ella por ausencia ó enfermedad, será reemplazado por el general más moderno de la escala activa de su Cuerpo, y si éste no pudiera asistir, se nombrará al que le preceda por orden de antigüedad, prefiiriéndose para estos nombramientos de suplentes á los que se hallen en la Corte.

Art. 4.º Con ocasión de toda vacante que haya que cubrir en los empleos de capitán de navío de primera clase y sus asimilados, la Junta de Clasificación y de Recompensas formará y presentará al ministro la relación de los individuos que se hallen en condiciones de cubrirlos.

Art. 5.º Las condiciones necesarias para ser incluido en esta relación, serán: Primera. Las que se expresan en la ley de 7 de Enero de 1908. Segunda. La de ser considerado por la Junta, sin necesidad de informe facultativo, como gozando de suficiente aptitud física para desempeñar todos los destinos del nuevo empleo.

Tercera. La de ser considerado con aptitud profesional para desempeñar los mismos destinos.

Art. 6.º La Junta expresará, respecto

de los individuos excluidos, cuál de las anteriores es la condición por cuya deficiencia en ella se le excluye.

Art. 7.º Los individuos conceptuados por la Junta con las condiciones legales para el ascenso, serán relacionados por el orden de sus méritos respectivos y reputación que de notoriedad disfruten en sus Cuerpos, á juicio de ella.

Art. 8.º La Junta tomará sus acuerdos por unanimidad ó por mayoría absoluta de votos, y no se permitirán votos particulares. Los acuerdos se tomarán separadamente para cada uno de los clasificados. La Junta se constituirá por lo menos con tres Vocales y el Presidente, y en caso de empate, decidirá el voto de este último.

Art. 9.º No siendo posible reunir en todos los casos suficiente número de oficiales generales de empleo superior al de capitán de navío de primera clase para formar la Junta clasificadora, cuando se trate de ascensos en el Generalato, se hará la clasificación por las Juntas que correspondan, de las mencionadas en el art. 1.º, pero limitándose á presentar la relación de los que reúnan las condiciones marcadas en el punto primero del art. 5.º de este decreto.

Art. 10. Sobre el acuerdo de la Junta, el ministro propondrá el oportuno nombramiento, calificando la idoneidad y mérito con arreglo á su leal saber y entender, y sin necesidad de ajustarse á más condiciones preestablecidas que las legales.

Dado en Palacio á diez y seis de Marzo de mil novecientos ocho.—Alfonso.—El ministro de Marina, José Ferrándiz.

## Combinación consular

Con motivo de la vacante producida por el fallecimiento de nuestro cónsul general en Lisboa, D. Juan Castro, S. M. el Rey ha firmado la siguiente combinación:

Ascendiendo á cónsul general en Lisboa á D. José Alealá Galiano, conde de Torrijos.

—Trasladando á la vacante que deja en Marsella el anterior á D. Francisco Yebra y Sáiz, cónsul de primera clase en la Habana.

—Idem á este puesto á D. Pedro Cavanilles, cónsul de primera clase en La Paz.

—Ascendiendo á cónsul de primera clase en La Paz á D. Ángel José Cabrejo, cónsul de segunda en Elvas.

—Idem en comisión al puesto anterior á D. Esteban de Salazar, conde del Valle de Salazar, vicecónsul en Nueva York.

—Nombrando vicecónsul en Nueva York á D. Teodomiro Aguilar, opositor en expectación de destino.

## LOS BUQUES DE VELA

Navega volador mio, sin tonor, que ni enemigo navio, ni tormenta ni bonanza gu ramba ó torcer alcanza ni á perder ni valor.

(Ejemplar.)

Por loco tendrá cualquiera á quien se propoaga cantar las excelencias de los buques de vela en pleno siglo XX; y, sin embargo, yo voy á intentarlo.

Claro es que no me propongo escribir un artículo técnico, para el cual carezco de condiciones, pues no soy marino sino de afición; pero nadie negará que casi todas las glorias de la Marina de guerra española se alcanzaron con navios y fragatas de vela, y al recordar los ilustres nombres de Lezo, el marqués de la Victoria, Gravina, Nelson, Jean Bart, Barceló y otros, que mandando escuadras por su patria combatieron en todo el mundo; al tenerse en cuenta que con esta clase de buques llevamos á cabo el descubrimiento de América, la colonización de un mundo nuevo y completamente desconocido; el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, los viajes del capitán Cook, las expediciones inglesas á la India, la colonización de las costas de África por los portugueses, el paso del cabo de las Tormentas ó de Buena Esperanza, las navegaciones por las costas de Asia y la ocupación de algunos puntos de la costa de las islas de China; todo ello verificado con medios tan imperfectos de navegación; confirmase sólo el gran temple de alma de aquellos navegantes que perecieron en los siglos XV al XVIII, visitando y descubriendo todo lo desconocido en los mares del mundo, hasta el extremo que después se ha adelantado poquisimo, á pesar de la mayor velocidad y flejea que nos ha traído la navegación á vapor.

No se puede menos en vista de esto, que admirar y demostrar la simpatía más profunda por los buques de vela, de los cuales nos van quedando tan pocos ejemplares dedicados casi exclusivamente á la navegación de cabotaje.

Como á nuestro parecer cualquiera tiempo pasado fue mejor; dijo ya Jorge Manrique! pero en este caso, pareceme que no es completamente aplicable el dicho y las frases del conocido poeta del siglo XV; y no lo es, porque la historia no engaña; fué aquel tiempo mejor, el de los buques de vela, porque en ellos tuvieron lugar los grandes descubrimientos marítimos que son la gloria y el orgullo de la humanidad entera, y que cantó Camöens en "Os Lusíadas" y Ercilla en "La Arcaucana".

Con los buques de vela, el marino era más marino que ahora, el saber ceñirse al viento y sacar de las velas el mejor partido, era una ciencia que sólo la práctica podía enseñar de un modo adecuado.

Con razón se podría argüir, que Napoleón venció á la Europa entera, con el fusil de chispa en sus Ejércitos; y por eso no hemos de cantar las excelencias de esta arma de guerra.

Es verdad, no las armas, ni los buques; el talento, el temple de alma y el espíritu guerrero, son los que proporcionan las grandes victorias y los hechos brillantes que la historia registra, pero es indudable que á igualdad de circunstancia, los elementos de combate más perfectos influyen siempre en el éxito que se busca.

Grande es el papel del capitán de navío, jefe de un escorazado de combate, rodeado de un estado mayor entendido y una tripulación inteligente, con artillería colosal moderna bien emplazada y los medios más conocidos y perfectos para reponer cualquier avería de importancia en las máqui-

nas del buque; pero aún era mayor si cabe en los antiguos navios, sin defensa posible las más de las veces contra los rudos temporales que se desencadenaban, con inusitada fuerza, en las largas navegaciones.

La historia está llena de episodios de esta índole, y se citan con mucha más frecuencia, entonces que ahora, los nombres de navios y de fragatas, que salidos de los puertos no llegaron jamás á su destino, pereciendo todos los que las tripulaban en los procelosos inares, cosa que puede ocurrir y que sucede también hoy, pero muy rara vez, y en menor proporción.

Las fragatas escuelas alemanas y francesas no han abandonado el sistema de velas y siempre que pueden, con ellas navegan; la máquina sólo se emplea como auxiliar contra los malos y contrarios tiempos ó vientos, y en España aún hemos ido más lejos. La "Nautilus", que hasta hace poco era la corbeta escuela de guardias marinas, no tenía máquina alguna, y á la vela daba la vuelta al mundo en larguissimos viajes de prácticas. Pero por mucha que sea la alición á navegar á la vela, para que perder en ella un tiempo precioso cuando hoy, así los grandes escorazados como los pequeños torpederos, no usan para navegar sino el vapor, que acaso muy pronto sea sustituido por la electricidad en sus máquinas, cuando éstas se perfeccionen?

Ningún oficial de la Armada ha de dirigir buques de vela; porque estos, por honrosa y brillante que haya sido su historia, pasaron para no volver, como antes hubo pasado el ramo de las galeras á pesar de su ilustre abolengo cartaginés, romano y fenicio.

El progreso no es una palabra vana; las ciencias adelantan mucho y el "Lusitania" y el "Mauritania" de 30.000 toneladas de desplazamiento 68.000 caballos de fuerzas y 25 nudos de velocidad, el funcionamiento de los hélices movidos por turbinas; y otros progresos navales, harán también antiguos muy pronto los actuales medios de navegación; pero así y todo, no nos podremos quitar jamás el entusiasmo por los buques de vela, símbolos que fueron de nuestras glorias marítimas pasadas.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 16 de Marzo de 1908.

## Marruecos

D'Amade y los Mdakras.—Re- fuerzos para Casablanca.—Ocupación de Ben-Amor.—Telegrama de D'Amade.

Algunos moros de Mdakra han solicitado la paz del general D'Amade sacrificando reses ante éste, en señal de sumisión.

El general D'Amade les dijo que si no aceptaban la sumisión sin condiciones, caería sobre su territorio, aniquilándolo.

Ha llegado á Casablanca el transporte "Girondo", desembarcando refuerzos procedentes de Argelia y marchando á Dakar para recoger á los tiradores senegaleses.

Noticias de Casablanca dicen que el general D'Amade ha ocupado la alcazaba de Ben Amor y la kabila de Negal, después de corto tiroteo.

Calculase que permanecerá allí hasta fin de mes, sin perjuicio de efectuar algunas excursiones por Chaúia para afianzar la capitulación. Probable es que vaya también á Ulax Sait, con objeto de batir al sheriff de Munnala, que con sus predicaciones comienza á soliviantar á los kabilenos.

El general D'Amade ha telegrafado á su gobierno, diciendo que se encuentra en Ubed-Fátima y que las tropas que salieron el 15 de madrugada de Karbab Uled-Said se reanieron con fuerzas de Cazadores, y poco después ambas fuerzas tuvieron un encuentro con el enemigo, fuerte de 2.000 hombres, 1.000 de caballería y otros 1.000 de á pie.

Los moros atacaron á los franceses; pero la Artillería de éstos los puso en fuga, y aprovechó este momento la Infantería francesa para cargar sobre el enemigo.

Las pérdidas de éste fueron enormes. La mayor parte de los muertos lo fueron á bayonetas.

Las pérdidas de los franceses fueron insignificantes.

## Candilejas y bambalinas

Ki-ítha y Phon.—Este es el título de la humorada japonesa estrenada el sábado en la sección vermouth del teatro Cómico.

Los Sres. Capella y González Pastor, han estado poco afortunados en su última producción, que fué rechazada por los *mores* á pesar de los inauditos esfuerzos de la numerosa *claque*.

El libro está falto de interés y de gracia; las costumbres no son japonesas; la acción se desarrolla en un pueblo imaginario del Japon; y las palabras tienen de japones, lo que yo de catalanista.

La partitura, de los maestros Cereceda y Calleja, es inspirada y alegre, siendo juzgada con demasiada severidad.

Los verdaderos héroes de la jornada fueron Loreto Prado y Chicote, que pusieron en juego todos sus recursos por salvar la obra. Pero todos los entusiasmos y todo el talento de los geniales artistas resultaron inútiles.

Hay que desquitarse. Inauguración del Gran Teatro.—Muy contentos son las veces que hemos visto lleno el hermoso teatro que D. Luciano Berrueta edificó en la calle del Marqués de la Enseñada.

Todas cuantas empresas se arriesgaron á explotar su negocio en aquel magnífico edificio, vieron defraudadas sus esperanzas ante la ausencia del público.

El actual empresario, hombre ducho en esta materia, ha dado ya en el secreto de contar por llenos todas las secciones. ¿Que en qué consiste? Pues en formar una compañía muy aceptable, en la que figuren artistas de nombradía como Adolína Parinos, Asunción Sanz, Elvira Flórez, Isidro Soler, Julián Fuentes y Jacome Nart, acompañados de Marina Navarro, Pilar Villanueva, Ana Cardona, Concha Cancio, María Luisa Navarro, Elvira Rodríguez, Antonia Soler, Alfredo Cruz, Santiago Benito, Ednarodo Alvarez, Felipe Rufart y otros, poniendo la butaca á 30 céntimos y á 10 la entrada general.

Como anunciamos en nuestro número del miércoles último, el día 14 se verificó la inauguración de la temporada de primavera con las conocidas zarzuelas "Colorín colorao", "El tambor de granaderos", "La guardabarrera" y "Cuadros disolventes".

El teatro estuvo completamente lleno en todas las secciones y la compañía, dirigida por Isidro Soler, escuchó justos y calorosos aplausos.

Es de asegurar que la actual temporada ha de ser un filón para la Empresa.

Pedro Cortabarría.

## DIARIO OFICIAL

Nombrando ayudante del general Barraquer, al teniente coronel de Artillería D. José de Reyna.

Idem del general Hore, al capitán de Artillería D. Julio Fuentes.

Idem del general Cortés (Subinspector en Cataluña), al comandante de Caballería D. Federico Aroz, y al capitán de Infantería D. Juan Ruflanchas.

Idem del general Ampudia, al capitán de Caballería D. Enrique Veiga, y al de Artillería D. Adolfo Torrado.

Idem del general López Ochoa, al capitán de Infantería D. Antonio Muñoz.

Idem del general del Real, al comandante de Infantería D. Eugenio Estevez.

### Destinos en Infantería.

Teniente coronel: D. Olegario Díaz Rivero, al regimiento Orotava.

Comandante: D. Eugenio Franco Romero, á excedente en Ceuta.

Capitanes: D. Manuel Ramos, al regimiento de Menorca.

D. José Frías, al regimiento de Ceuta.

D. Eduardo Jáudenes, al idem.

D. Luis Vara López de la Llave, al regimiento León.

D. José Cantero, al de Ceuta.

D. Domingo Arenas, al de Tenerife.

D. Manuel Molina, al de Orotava.

D. Antonio Izquierdo, al batallón de Gomerahierro.

D. Enrique Cano, al de cazadores de Talavera.

D. David Blasco Carreras, á la zona de Córdoba.

D. Andrés Sarrot, á la de Betanzos.

D. Vicente Val, á la caja de Tarragona.

D. Arsenio Salas, á la de Córdoba.

D. Francisco Vales, á la reserva de Betanzos.

D. Casimiro Bona, en comisión á la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, y á la Reserva de Tineo.

D. Enrique Gutiérrez, á situación reemplazo en Ceuta.

D. Carlos Redondo, á reemplazo en idem.

D. José García del Valle, á comandante militar de las obras exteriores de Ceuta.

D. Enrique Hidalgo, á la zona de Burgos.

Capitanes (E. R.): D. Pablo Andarías, al regimiento de Palma.

D. Manuel Alvarez, á la reserva de Valdeorras.

Primeros tenientes: D. Adalberto Torres, al regimiento de Tenerife.

D. Pedro Murillo, al batallón de Gomerahierro.

D. Rafael Sánchez, al de Orotava.

D. Enrique Muñoz, al regimiento de Ceuta.

D. Andrés Felany, al de Navarra.

D. Vicente Rodríguez, al de Tenerife.

D. Nemesio Veronesi, al batallón cazadores de Cataluña.

D. Cecilio Ajenjo al regimiento del Serriallo.

Primeros tenientes: D. Juan Giro, al de San Quintín.

D. José Gamonal, al regimiento de Tenerife.

D. Francisco Quirós, al batallón Cazadores de Segorbe.

D. Julio Chinesstra, al regimiento de Ceuta.

Segundo teniente: D. Juan Vallespin, al regimiento de Ceuta.

### Caballería.

Primeros tenientes: D. Emilio Zurita, á Lanceros de Sagunto.

D. Bernardino Sánchez del Río, á Dragones de Santiago.

D. Ramón Serra, á idem.

Primeros tenientes (E. R.): á Lanceros de Borbón: D. Balbino Atienza, D. Julio Saiz, D. Luis Pavón.

A Cazadores de Almansa: D. Esteban Hernández, D. Domingo Piñán, D. Juan Gómez, D. José Rico.

A Cazadores de Alcántara: D. Francisco Cercos, D. Tomás Aguilar, D. Juan Fuentes, D. Jerónimo de Teña, D. Juan María Expósito.

A cazadores de Tetuán: D. Joaquín Cestino, D. José Márquez, D. Isaac Martínez, D. Luis Morales y D. Rafael Sánchez.

A cazadores de Sesma: D. Guillermo Blanco, D. Serafin Correa, D. Victoriano Asensio y D. Francisco Bernáldez.

A cazadores de Treviño: D. Antonio Canabillas, D. José Lemus, D. Agustín Aguilar y D. José Ortega.

ACADEMIA DE INFANTERIA

## FIESTA MILITAR

La acogida tributada al príncipe de Kuni, representante en estos momentos de la nación japonesa; de ese pueblo que en tan pocos años ha llegado á ocupar uno de los más altos lugares por sus brillantes campañas, tuvo por remate el obsequio de una fiesta militar; fiestas á las que prestan los japoneses principal interés para disponer y mantener el espíritu público en favor de las tradiciones guerreras.

El simulacro proyectado se desarrolló con toda brillantez y con arreglo á los principios tácticos y á los medios que se emplean en la guerra moderna, bajo la inteligente dirección del reputado y entusiasta teniente coronel Sr. Villalba, jefe de estudios de la Academia de Infantería.

En la parte Sur del campamento estaba situada la fuerza que había de ser atacada, ocupando posiciones preparadas para la defensa.

Las fuerzas de ataque estaban situadas en la parte Norte y á no mucha distancia del enemigo, significando ya estar en el último período de avance.

Comienza el ataque, al que los atacados

contestan parcaamente figurando que economizan municiones para emplearlas rápidamente en los momentos supremos de la lucha.

El avance es primero al descubierta; más tarde, y simulando las naturales bajas, se busca el cubrirse aprovechando todos los accidentes del terreno, y con relativa iniciativa, corriendo la línea de ataque hacia la izquierda, como con ánimo de envolver las posiciones del atacante, que al fin envuelve, viéndose éste rodeado de líneas escalonadas que llegan á los vallados de alambre, cortan éstos con reses tijas y facilitan el paso á los que se siguen.

Se apela al recurso de volar las minas; los asaltantes avanzan con toda rapidez para acortar el tiempo que han de estar bajo el fuego enemigo; las bandas tocan marcha, y el entusiasmo de la victoria es tupido velo que oculta el peligro.

Allí ya, en este momento de la lucha, se da y se recibe la muerte sin preocuparse de ella; el ánimo está abstraído; sugestionado el espíritu, y sólo se piensa en vencer ó morir.

Terminado el simulacro por la toma de las posiciones, se sirvió un "lunch" y concluyó fiesta tan brillante, con el desfile en columna de honor.

La última visita fué rápida, más rápida de lo que se necesita para conocer la fábrica de armas, célebre por la fabricación de sus hojas toledanas, por el repujado y cincelado y por las obras de arte de industria armera, llevada al más refinado gusto. S. M. el Rey fué despedido con los honores de ordenanza, habiendo dejado gratísimo recuerdo en la Imperial Toledo, en la cuna del arma de Infantería.

## La Gaceta.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Marina.—Real decreto referente á la organización de la Junta de Clasificación y de Recompensas de que trata el artículo 2.º de la ley de 7 de Enero de 1908.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley, relevando del pago de los impuestos de Derechos reales y Timbre á las Sociedades extranjeras por acciones que, explotando ferrocarriles en España, desearan constituirse como nacionales.

Otro relativo al pago de los derechos arancelarios de 20 ametralladoras adquiridas por dicho Ministerio.

Otro sobre reconocimiento de derechos pasivos á los Capataces y Aspirantes á entibadores de las Minas de Almadén.

## Contra la Guardia civil

Es lamentable que los convencionalismos políticos obliguen á hombres como el señor Canalejas á alentar con sus discursos en plena Cámara la *indisciplina social*.

La Guardia civil tiene á su frente un Director general, que no consentirá que á las fuerzas de ese benemérito Instituto se las insulte y apedree impunemente.

A los insultos y á las pedradas, se contesta con el máuser y la bayoneta, Sr. Canalejas.

Y si el Sr. Canalejas llega á ser poder, será el primero, como lo fué Castelar y lo fué aquel gran demócrata D. Nicolás María Rivero, en disponer que la Guardia civil cumpla con los estrechos deberes de su cargo.

¿Qué se propone el Sr. Canalejas con alentar la *indisciplina social*?

El ministro de la Gobernación debe contestar á todos esos discursos con pocas palabras; con estas:

Estoy resuelto á mantener el principio de autoridad y el respeto á las leyes, á tiros.

## Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—El ladrón. Comedia.—A las nueve.—Raffles. Princesa.—A las nueve.—Los primos y Señora ama.

Lara.—A las ocho y media.—Los intereses creados. Amor á oscuras.—El matrimonio interino.

Apolo.—A las siete.—Bohemios.—Viento en popa.—La foscá.—El celoso extremeño. Zarzuela.—A las siete.—Santos e Meigas.—La patria chica.—(doble) Pepe Botellas. Cómico.—A las siete.—Camino de flores.—La noche de Reyes.—Ki-ítha y Phon.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La alegre trompetería.—La guedeja rubia.—(doble) El quinto pelao (tres actos).

Gran Teatro.—A las seis.—Cuadros disolventes.—que se va á cerrar.—La guardabarrera.—La viejecita.—Cuadros disolventes. Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).

Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—La Cacción de la Lola.—Los Intrusos La Señora Capitana.—Los Descamisados.—Los Demonios en el cuerpo.—La canción de la Lola.

Muy en breve: "Ideas" y (estreno) de "Las Margartitas".

Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola, y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude tan preciosas reproducciones de la vida real.

La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—



# GARTA DE CUBA

Habana 27 Febrero 1908.

El Casino Español, los Centros regionales, sin exceptuar ninguno, el de Dependientes de Comercio y cuantos aquí ostentan alguna representación española, preparan a la "Nautilus" un recibimiento, que estoy seguro no han de olvidar nunca nuestros marinos.

Un entusiasta grupo de dependientes, en particular, obsequiará también a las clases y marinería de a bordo con festejos y diversiones propios de los obsequiados y para ello ya han emprendido algunos trabajos de propaganda y colecta de fondos, invitando al Comercio en general para que coopere a tan simpáticos fines.

La estancia en la Habana del primer buque de guerra de nuestra Marina, que arriba a estas costas, después de la inicit guerra yanqui, podrá señalarla en su cuaderno de bitácora con letras de oro, y llevará a nuestra querida patria un recuerdo indeleble, de los que, en esta generosa tierra cubana, a la que amamos también de todas veras, suspiran constantemente por el engrandecimiento y felicidad de la heroica nación que descubrió estos mundos y que es tan grande y sublime en sus prosperidades, como en sus desgracias.

Con motivo de un notable artículo de fondo publicado por el *Diario Español* de la Habana órgano de la colonia española el mismo día que en la ciudad de Boston (Estados Unidos) rendían culto a las víctimas de la explosión del "Maine", se ha armado gran *reunelo* no solo entre algunos elementos de aquí, sino que ha repercutido en los periódicos de la Unión y en los centros oficiales de Washington.

El *New-York Times*, escribe en su edición del 17 de este mes lo siguiente: "El *Diario Español*, órgano que representa al elemento ultra-español en la Isla de Cuba, expresa en el editorial de su edición de hoy, refiriéndose a la celebración especial llevada a cabo por los americanos para conmemorar el décimo aniversario de la voladura del acorazado "Maine", lo que transcribimos:

"Este acto es la conmemoración del más negro borrón que registra la historia de los Estados Unidos y el mundo entero, incluyendo a los hijos honrados de ese país, cree que ese buque fue volado en cumplimiento de orden expresa emanada de la secretaria de la Guerra, con el propósito de justificar el plan concebido para despojar a España de la Isla de Cuba."

"Dicho periódico alega, como prueba convincente, que los oficiales del "Maine" asistieron a los funerales de las víctimas en uniforme de gala, lo que demuestra que ellos han debido enviarlos a tierra antes de que ocurriera la explosión, y aduce a la vez, que los restos de ese buque no han sido extraídos del fondo de la bahía, porque quedaría comprobado del todo, que la explosión se produjo en la Santa Bárbara."

Como supondrán ustedes, el efecto producido entre los españoles que residen en el Norte de América, ha sido grande y profundo, y los aplausos al *Diario Español* unánimes y sinceros.

Aquí, en la Habana, sin embargo, hubo periódico cubano que, saliendo a la defensa del opresor y absorbente gobierno yanqui, atacó a España por aquel hecho vandálico que sirvió de base para provocar la más infame e injusta de las guerras.

Y he aquí con la nobleza e hidalguía que ha respondido a aquel otro diario local, *El Reconcentrado*, furibundo separatista de otros tiempos.

"Nadie como *El Reconcentrado* que traje al "Maine", tiene autoridad para bregar porque no sea estéril aquel sacrificio de vidas que tan enormes consecuencias produjo.

Aprovechemos la ocasión para declarar que el tiempo ha venido a librar a España de aquella mancha que la violencia de la lucha hizo caer sobre su nombre. ¡Solo a la *Discusión* pudiera habérselo ocurrido festinar ahora con tal calumnias a la nación descubridora! Si en lo del "Maine" hubo crimen, el crimen no fué español: fué yanqui."

Por lo expuesto se ve que la inocencia de nuestra patria en aquel atentado criminal va resplandeciendo, y la verdad, que estaba desde el primer momento en la conciencia de los españoles, lo está ya en la de todos los hombres honrados del mundo.

Pero con la copia de los anteriores escritos he ocupado mucho espacio del periódico y dejo esta carta, repitiéndome suyo afectísimo,

El conde Witredo.

## EL TRABAJO EN LOS ARSENALES

Los arsenales franceses de Cherburgo y Rochefort han entablado, por decirlo así, una lucha de competencia de velocidad para la construcción de los submarinos, mereciendo por ello el parabién de los jefes y el del ministro de Marina.

Recientemente los obreros del puerto de Cherburgo recibieron felicitaciones del ministro por haber efectuado en trece días la operación delicada de montar, en dique, el sumergible Q 73.

Eso constituía un éxito brillante, pero los obreros de Rochefort se picaron en su amor propio y fueron todavía más allá, toda vez que montaron en siete días el sumergible Q 66, y en cinco el Q 75 y en tres y medio el Q 76, a razón de veinticinco hombres por día, esto es, en menos de cien jornales.

También Cherburgo respondió a ese tacto de codos. En efecto, con motivo del ensamble de las piezas de los tres sumergibles *Messidor*, *Fructidor* y *Vendémiaire*, el prefecto marítimo ha dado la siguiente orden del día.

"La rapidez con que ha tenido lugar, en menos de tres días y medio, el ensamble de las piezas de los sumergibles *Messidor*, *Fructidor* y *Vendémiaire* hace honor a los obreros que han tomado parte en esa operación, a los jefes que la han dirigido y a los talleres que han preparado dichas piezas con tanta precisión que ninguna de ellas ha necesitado ser reparada."

El prefecto marítimo envía a todos sus más entusiastas felicitaciones, y al darles las gracias por su actividad, da cuenta al ministro de tan excelente servicio.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Universidad de Sevilla ha declarado vacante la plaza de auxiliar de la escuela pública de niñas de Higuera la Real, que desempeña doña Saturnina Masuco y Sánchez, por haber sido nombrada, en virtud de concurso único, de Septiembre último, para desempeñar igual cargo en la escuela de niñas de Cantillana.

También ha declarado vacante la misma Universidad la plaza de auxiliar de la escuela pública de niños de Higuera la Real, que desempeña D. Juan Francisco Mera Domínguez, por haber sido nombrado igualmente para desempeñar el propio cargo en la escuela pública de Cazalla de la Sierra.

Badajoz.—Han tomado posesión: Doña Severiana Rodríguez Zambrano, del cargo de auxiliar interina de la Escuela pública de niñas de Burguillos. D. Manuel Cimplido, del cargo de maestro interino de Torre de Miguel Sesmero.

## Resoluciones

### GUARDIA CIVIL

Se han concedido quince días de licencia a Pascual García Alarte, José Aranda Ramos, Diego Calatrava Leco, Benito Sánchez Almazán y Manuel Valero Egidio y treinta a Domingo Sánchez Yarque.

Se ha concedido continuación en el Cuerpo, con los beneficios del primer período de reenganche al sargento Ignacio Tejero Coello; con los del segundo a Lorenzo Sanz Hernández, con los del tercero a Eusebio Geli Ranz, con los del quinto a Antonio Carmona Peña y José Lacruz Martínez y hasta cumplir cincuenta y un años de edad a Fernando Aguado Fernández y Manuel Benito Alberto.

Reriros.—Pasan a esta situación el primer teniente D. Agapito Lanzaduri, segundo teniente D. José Orantes; sargentos Eustasio González, Francisco del Moral, Cándido Pastor; cabo, Pedro Méndez, y guardias José Arroyo, José Amaya, Lorenzo Borrego, Casimiro Espelta, José Estévez, José Fernández, Victoriano Figueroa, Manuel Formento, Julián Garrido.

Rainudo González, Agapito García, Carmelo Gracia, Ildelfonso García, Eugenio García, Ezequiel García, Melchor Juliá, José Longinos, José López, Deogracias Muñoz, Antonio Morales, Celestino Martín, Juan Medina, Juan Méndez, José Prieto, Isaac Quiñones, Pedro Sarrion, Rufino Sánchez y Ignacio Zafra.

### CARABINEROS

Asuntos varios.—Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Fernando Tamasó, Andrés López y José Martín. Se confirma telegrama referente a la licen-

cia concedida al sargento Felipe García Moreno.

Se acusa recibo de la partida de defunción de la esposa del carabinierno Juan Milán.

Se concede a lo solicitado por el carabinierno José Mora Sánchez.

Al Secretario del Consejo Supremo se cursa instancia del carabinierno Manuel Luna Flores.

Retiros.—Pasan a esta situación los sargentos D. Rafael Deamund y D. Pablo Subirana, y los carabineros Francisco Arévalo, Emilio Blanco, Angel Cerrón, Lorenzo Díaz, Domingo Pérez, José García, Eugenio García, Aniceto Jimeno, Manuel Lozano, Lorenzo Méndez, Benito Marina, Gabriel Muñoz, Gabriel Rincón, Ramón Romero y José Tejedor.

### CLASES DE TROPA

Retiros.—A los sargentos D. Eusebio Bermejo y D. Juan Hernández, y músico D. Bautista Felú.

Reglamentos.—Aprobando el de jefes de parada de sementales, y circular con instrucciones para la formación del escalafón.

Herradores.—Se ha dispuesto que puedan ser admitidos como herradores en los cuerpos, centros y dependencias del Arma de Caballería, los licenciados del Ejército de dicha clase, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, siempre que reúnan las condiciones determinadas y las de moralidad y aptitud física necesarias para el servicio de las armas.

## CONVOCATORIA

Por Real orden de ayer, publicada en la *Gaceta* de hoy, se anuncia la provisión de las plazas vacantes de tenientes del Cuerpo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 27 de Febrero.

Los aspirantes han de ser tenientes de la Guardia civil, menores de cincuenta y seis años, ó de la Reserva activa del Ejército.

Las solicitudes se presentarán en el Gobierno civil de Madrid antes del 17 de Abril próximo, acompañadas de certificación, expedida por el Ministerio de la Guerra, de las hojas de servicios de los interesados.

### GUARDIA CIVIL

## LO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

Ya está el caciquismo en funciones y los rotativos del *perro chico* han enseñado la oreja.

El Sr. Canalejas, amparador de no sabemos cuál cacique de Villanueva, anatemizó en el Congreso la conducta de la Guardia civil. Afortunadamente el ministro de la Gobernación puso las cosas en su punto.

La fuerza de la Guardia civil que interviniera en tan lamentable acontecimiento, fué dos parejas de caballería y ocho hombres de infantería, al mando de un capitán y un teniente, y de esta fuerza resultaron: herido de un balazo en la nariz el corneta Celedonio Emeterio Expósito, contusos de pedradas el cabo José Franco y el capitán don Francisco González y herido también de una puñalada el caballo del teniente Escobar, a más de las contusiones que por efecto de las piedras que se les lanzaron recibieron los demás soldados.

Después de esto, creemos inútiles toda clase de comentarios.

El país honrado juzgará.

## Lirismo político.

Sin entrar en el fondo del discurso pronunciado por el solidario Sr. Cambó, el domingo en Salamanca, hay algo en sus manifestaciones que envuelve un espíritu de observación que conviene poner de relieve para que el buen sentido general se imponga y evite las consecuencias que de ello pueden derivarse.

Dijo el orador que al ocurrir el desastre nacional el pueblo permaneció mudo, inerte ante las soluciones regeneradoras que se le ofrecieron por ilustres apóstoles, soluciones que no tuvieron la virtud de originar ningún movimiento colectivo.

Eso quiere indicar que el pueblo no tiene fe en sí mismo ni en lo que le dicen; y eso es verdad, y debe remediar, más para ello se requiere una labor de patriotismo intenso que ha de arrancar no sólo de abajo, esto es, de las últimas capas sociales, sino también de arriba, de las altas clases, envueltas en cierto egoísmo que también es preciso modificar y evitar.

El Sr. Cambó presenta frente a semejante situación la fe y el entusiasmo del catalanismo que pide al Estado conceda a cada región lo que sepa ganarse. Pero, ¿es por eso por lo que el catalanismo se considera opuesto al interés nacional? En modo alguno, y el Sr. Cambó lo puede comprender considerando que, entre la falta de fe en ciertos remedios empíricos y la semilla separatista, media un abismo.

Pero esa es cuestión aparte. La esencial ahora y es lo que inspira estas líneas, es que siendo verdad eso de la falta de fe en sus propias fuerzas que se advierte en el pueblo, es necesario infundirla y esa es obra de patriotismo que deben emprender todos los partidos legales de la derecha y de la izquierda, y al decir legales queremos expresar gubernamentales, organizados y en disposición de realizar esas soluciones regeneradoras ofrecidas al pueblo por dichos apóstoles, y que no han llegado a plantearse.

El lirismo político es cosa fácil. Lo difícil es remediar deficiencias y predicar con el ejemplo.

## Noticias Generales

Salió de Tolón para Sabanilla el vapor correo "Antonio López".

De Mayo a Octubre de 1908 tendrá lugar en Dresde, en el palacio de la Industria, una exposición internacional de fotografías con el apoyo del gobierno real de Sajonia.

En El Escorial, en una finca de D. Alfonso González, se recogió el abrigo de una choza una pobre mujer, dando a luz, rápida y sucesivamente, nada menos que seis criaturas, todas ellas muertas.

Ha fallecido en esta corte el inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, don Pedro Pérez de la Sala.

Era director de la Escuela especial de dicho Cuerpo y vocal de la junta de urbanización y obras, habiéndose distinguido siempre en su carrera por su competencia y rectitud.

### Instituto nacional de previsión.

Con arreglo a la segunda de las disposiciones transitorias de la ley del Instituto Nacional de Previsión, han sido nombrados: presidente de la Comisión gestora del mismo, D. Eduardo Dato Iradier, y vocales de dicha Comisión, D. Gumersido de Azcárate, vicente de Eza, D. Segismundo Moret, D. Vicente Santamaría de Paredes, D. José Maluquer y Salvador, D. Matías Gómez Latorre y D. Rafael Salillas, propuestos por el Instituto de Reformas Sociales; y conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de dicha ley, al duque de Alba, marqués de Zahara, conde de los Andes, D. Bernabé Dávila, D. Elías Tormo, don Abilio Calderón y D. Julio Puyol.

### Asamblea republicana.

La comisión ejecutiva del mitin de 26 de Mayo, ha acordado celebrar en Madrid durante el mes de Mayo, una Asamblea Republicana revolucionaria, a la que concurrirán representantes de provincias.

En dicha Asamblea se pondrá, entre otros acuerdos, el nombramiento de un Directorio y un Consejo permanente; el programa sobre la base del aprobado en Mayo, con más el retraimiento electoral y la revolución como procedimiento único.

### Las conferencias de Salamanca.

El Círculo Mercantil de aquella ciudad llamó a su tribuna para discutir las cuestiones relacionadas con la *Solidaridad* catalana a los Sres. Bargañeta, Alba y Cambó que han dado sendas conferencias.

El sábado dará otra D. Emilio Menéndez Pallares, quien disertará sobre el tema "El problema de la descentralización: su incógnita", y hará un estudio del proyecto de Administración local.

### Información agrícola.

En la Dirección general de Agricultura se está instalando un negociado que se dedicará exclusivamente a la información agrícola. Esta dependencia facilitará al público, periódica y frecuentemente, noticias y antecedentes relacionados con la obtención, venta y consumo de los productos del campo.

### Viaje en proyecto

Acerca del viaje de los reyes a San Sebastián ha dicho hoy el Sr. La Cierva que ignora cuando se verificará y si el Rey se propone entrevistarse allí con el rey Eduardo.

## Blusas fantasía

SEDA LAVABLE

15 PESETAS

CAMISERIA VARONA

27, FUENCARRAL, 27

## Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro

Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21

Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges

Dirección telefónica: Bancfranco-Madrid

Teléfono 1.647

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado a conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, a toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que a ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y a plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio. Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista ..... 1 por 100.

A tres meses fecha ..... 2 —

A seis meses fecha ..... 2 1/2 —

A un año ..... 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

### COMESTIBLES FINOS

DE

## ANTIQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tomados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido para Roterdtán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

## SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la *coñita* y el *reumatismo* en sus varias manifestaciones. Análisis por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos a las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres a seis de la tarde. Se remiten a provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

### COMESTIBLES FINOS

DE

## AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y liciores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los *caffés* de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y testados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 16

### AVENTURAS

## Robinson Crusoe

arrojado en un lugar en que pudiese vivir más cómodamente.

Si me veía separado de todos los lazos sociales, en compensación, ningún feroz animal amenazaba mi vida, ninguna planta venenosa me ofrecía un alimento nocivo, y no temía que los salvajes me asesinasen y devorasen.

En pocas palabras, si mi vida era bajo algún aspecto triste, tenía tambien gozos propios a mostrarme la bondad de Dios hacia mí, y los cuidados que me prodigaba. Despues de haber reconocido tan justa

compensación, tomé resueltamente mi partido, y cesé de afligirme.

Hacia ya tanto tiempo que estaba en la isla; que un sinnúmero de cosas que se habían salvado del naufragio no existían ya por el uso, ó estaban muy cerca de ello.

Mi tinta, según he observado antes, tocaba casi a su fin; me quedaba muy poca, cuando empecé a quererla aumentar echándole agua, hasta que llegó a ser tan blanca como el papel.

Mientras duró, la empleé en escribir todos los días lo más notable que me había sucedido; y entonces, por la primera vez, remontándome a lo pasado, encontré entre los días, en los diversos sucesos que me habían sobrevenido, una tan extraña concordia, que si hubiese sido supersticioso con respecto a los días felices y desgraciados, hubiera podido hacer, bajo ese aspecto, singulares observaciones.

Noté que el aniversario del día que me separé de mi padre y de mis amigos para embarcarme, fui apresado por el pirata de Salé y hecho esclavo; que el aniversario, en el cual escapé del naufragio en la rada de Yarmouth, me fugué de Salé en una barca; y finalmente, que el día de mi nacimiento, es decir, el 30 de Septiembre, fué también el día en el cual veinte y seis años despues fui milagrosamente salvado y arrojado en aquella isla; de suerte, que

mi vida depravada y mi vida solitaria empezaron el mismo día.

Lo primero que me faltó, despues de la tinta, fué la galleta que había sacado del buque.

Sin embargo, la había economizado mucho, contentándome, durante más de un año, con solo una galleta por día; y todavía me vi obligado a pasar cerca de otro antes de que pudiese hacer pan de mi grano: este era un bien inapreciable concedido por el cielo, pues que había sido conservado de una manera prodigiosa.

Mis vestidos empezaron también a estropearse.

Despues de algún tiempo se concluyó el lienzo, quedándose algunas camisas ordinarias que había encontrado en los cofres de los marineros, las cuales conservaba cuidadosamente, porque no podía soportar con frecuencia otros vestidos, siendo un gran bien para mí el poseer cerca de tres docenas de aquellas camisas.

Habia también salvado algunos gruesos capotes de marinerio, pero no podía usarlos porque abrigaban demasiado.

A pesar de que los calores eran tan fuertes, que ninguna necesidad hubiera tenido de vestido, sin embargo, no podía ir enteramente desnudo, aunque estuviera solo; y aún cuando tuviese deseos de ir, no

hubiera podido hacerlo, pues no era posible soportar el ardor del clima tan bien como yendo vestido.

En el primer caso, los rayos del sol me levantaban vejigas en la piel, hasta que poniéndome entonces la camisa, el aire que la movía circulaba por debajo, y el calor me parecía mucho menor.

Tampoco podía acostumbrarme a salir sin sombrero ó gorra.

El sol era tan abrasador en aquellas regiones, que sus rayos, cayendo a plomo sobre mi cabeza, me causaban fuertes jaquecas cuando la llevaba descubierta, las que se pasaban al instante que me ponía el sombrero.

Por todas estas razones juzgué a propósito el poner en orden todos mis trapos, como llamaba a los vestidos.

Habia ya estropeado mis casacas, siéndome necesario ensayar el hacer una especie de chaqueta con los capotes y algunos efectos.

Empecé, pues, a cortar, ó mejor dicho, hacer pedazos de una manera lastimosa. Por último, llegué a construir dos chapas que podían durar mucho tiempo; a lo menos así lo esperaba.

Con respecto a los calzoncillos y pantalones, no hice más que pobres ensayos.

Ya he dicho que guardaba las pieles de todos los animales que mataba: las exten-

día al sol; algunas llegaron a ponerse tan duras y secas, que no pudieron servirme; pero otras me fueron muy útiles.

Lo primero que hice fué una gran gorra, con el pelo por la parte exterior, a fin de reservarme mejor de la lluvia, y quedé tan contento, que confeccioné enseguida un traje completo con otras pieles; es decir, una especie de casaca y unos calzones abiertos hasta las rodillas, todo muy ancho, porque estos vestidos debían más bien resguardarme del calor que del frío.

No pretendo decir que fuese una obra perfectamente concluida, porque si había sido mal carpintero, era todavía peor sastre; pero por el cuidado que había tenido de poner el pelo por fuera, me encontraba completamente garantido cuando el agua me sorprendió en mis correrías.

Luego empleé mucho tiempo y trabajo en hacer un quitasol, que deseaba tanto más, cuanto que me era indispensable.

Habia visto el modo de fabricarlos en el Brasil, en donde el ardor del sol los hace necesarios; porque como los calores en mi isla eran tan fuertes ó más, porque estaba más cerca del ecuador, y como me era preciso salir con frecuencia, un quitasol me era útil, tanto para la lluvia como para el sol.

A pesar del improbo trabajo, estuve mucho tiempo sin hacer nada que se pa-



# GAYETANO DEL PINO

UNICION

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados  
 Jerez cristal: Marca Ladies  
 Chianti blanco español  
 Cognac jerezano y  
 Vermouth champagne "Santa Elena"

**¡GRAN NOVEDAD!**

Productos patentados exclusivos de esta casa.  
 WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.  
 Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

# La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J. Salgado de Trigo

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la

## COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES: Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS DE TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

Se vende: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la obra "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las artes, ciencias é industrias.

SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERIAS.  
 EDITOR: SUCCESORES DE MANUEL SOLER, PASADIZO DE LA REPERDADA

DISPONIBLE

# La Unión y el Fénix Español

# Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Príncipe, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes de conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villade", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo" en escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expiden pasajes para todos los puertos de Inmundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de todo el mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

## A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA  
 Patente de invención  
 núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

## COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes & Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,20
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,20
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,15
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0,12
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0,10
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	0,06
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	0,12
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	0,10
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	0,05
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				